

Santo Domingo, D.N
24 de Febrero del 2025

Señor
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue
Ciudad

Atención: **Sra. Olga Nivar**, Dirección de Oferta Pública

Referencia: Hecho relevante
Exceso del límite de concentración emitidos por un mismo emisor del Fondo de Inversión Abierto Depósito Financiero Flexible (SIVFIA-007).

Estimados señores,

Luego de saludarles, la **sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal)** inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-009, en su calidad de gestora del **Fondo de Inversión Abierto Depósito Financiero Flexible** (el Fondo), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. **SIVFIA-007**, en cumplimiento con el artículo 23 literal e) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado y a la sección de Política de Diversificación del Reglamento Interno del Fondo de fecha 31 de julio 2024, tiene a bien comunicar que el día 21 de Febrero de 2025 se presenta el siguiente exceso y límite de inversión en el portafolio del Fondo

Descripción del exceso	Límite del portafolio	Resultado del día	Porcentaje en exceso
Valores emitidos por un mismo emisor.	20%	20.1%	0.1%

Esto ha ocurrido por causas atribuibles a la sociedad. No obstante, hacemos mención de que el exceso señalado será adecuado dentro del plazo 30 días calendario desde la fecha de ocurrencia del hecho, conforme lo establecido en el Reglamento Interno y Folleto Informativo Resumido del Fondo.

Se despide atentamente,

Alberto Del Orbe Hernández
Administrador del Fondo

